

La Encuesta de Presupuesto Abierto

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si el gobierno central de cada país evaluado pone a disposición del público ocho documentos presupuestarios clave, así como también, si los datos contenidos en estos documentos son exhaustivos, oportunos e útiles o no. La Encuesta utiliza criterios aceptados internacionalmente para evaluar la transparencia presupuestaria de cada país, que han desarrollado organizaciones multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OECD) y la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Los puntajes de 95 de las 125 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto se utilizan para calcular el puntaje y clasificación objetivo de transparencia relativa de cada país encuestado. Estos puntajes compuestos constituyen el Índice de Presupuesto Abierto (Open Budget Index, OBI), la única medición independiente y comparativa de transparencia presupuestaria.

México tiene un puntaje de 61 puntos sobre 100, que supera el puntaje promedio de 43 puntos sobre un total de 100 países encuestados y es el mayor de Centroamérica y el Caribe. El puntaje de México indica que el gobierno proporciona significativa información al público sobre el presupuesto y las actividades financieras del gobierno nacional durante el año presupuestario. Por ello, los ciudadanos pueden responsabilizar al gobierno por la administración de los fondos públicos.

Para México, el OBI 2012 con un puntaje de 61 puntos registra un aumento de nueve puntos con respecto a los 52 puntos del OBI 2010.

El Índice de Presupuesto Abierto se compone de puntuaciones parciales para cada uno de los ocho documentos presupuestarios clave evaluados en la Encuesta. Estas puntuaciones parciales representan el promedio de puntajes recibidos en un grupo de preguntas de la Encuesta que miden su disponibilidad al público y la cantidad de información que contienen los documentos. Las puntuaciones parciales se comparan para todos los países que abarca la Encuesta.

Recomendaciones

El puntaje de México para el Índice de Presupuesto Abierto ha aumentado desde la última ronda de la Encuesta de Presupuesto Abierto, lo que representa un desarrollo alentador y por lo que se debería felicitar al gobierno. El puntaje de 61 puntos sobre 100 en el Índice de Presupuesto Abierto 2012 es bueno, pero el gobierno de México tiene la posibilidad de ampliar aún más la transparencia presupuestaria al introducir varias medidas a corto y mediano plazo, algunas de las cuales se pueden lograr prácticamente sin costo para el gobierno.

International Budget Partnership recomienda que México siga los siguientes pasos para mejorar la transparencia presupuestaria:

- Producir y publicar una Revisión de mitad de año (para obtener una orientación detallada del contenido de estos documentos, consultar las siguientes guías: <http://bit.ly/QGzHv8>). De acuerdo con

la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012, 29 países publican una Revisión de mitad de año, incluyendo Honduras, el país vecino de México. Para consultar los enlaces a los documentos presupuestarios publicados por estos países, ingresar al sitio web de IBP en <http://bit.ly/P8NPOV>.

- Aumentar la exhaustividad del Documento preliminar al incluir un debate sobre las políticas presupuestarias preliminares (consultar la pregunta 62 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Aumentar la exhaustividad de la Propuesta de presupuesto del Ejecutivo, específicamente concentrándose en brindar información sobre las siguientes áreas:
 - incluir seis meses de gastos reales para el año presupuestario anterior y estimaciones de gastos de los dos años anteriores al año presupuestario (consultar las preguntas 22 y 24 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - incluir mayor detalle de los ingresos estimados durante por lo menos dos años con posterioridad al año presupuestario y seis meses de los ingresos reales para el año anterior (consultar las preguntas 10 y 29 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - incluir información de composición de la deuda para el año anterior (consultar las preguntas 33 y 34 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - relacionar el presupuesto con los objetivos de las políticas del gobierno y la información no financiera; incluir los datos de desempeño para todos los programas de gastos (consultar las preguntas 16, 49 a 53 del Cuestionario de Presupuesto Abierto); y
 - los fondos extrapresupuestarios, información de actividades cuasi-fiscales, los activos financieros y no financieros, los retrasos en los gastos, los pasivos contingentes y futuros, la ayuda de donantes y los gastos tributarios (consultar las preguntas 35 y 38 a 45 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Mejorar la calidad del Presupuesto ciudadano al realizar consultas con el público antes de producir el Presupuesto ciudadano y producir Presupuestos ciudadano sobre planes presupuestarios y ejecución presupuestaria (consultar las preguntas 111 y 112 del Cuestionario de Presupuesto Abierto). Para obtener una orientación detallada del contenido de estos documentos, consultar las siguientes guías: <http://bit.ly/QGzFmJ>.
- Aumentar la exhaustividad del Informe de fin de año al auditar los resultados y al explicar mejor las diferencias entre las estimaciones macroeconómicas originales y la información no financiera

original y sus resultados reales, así como los resultados reales para los fondos extrapresupuestarios (consultar las preguntas 78, 82-83 y 86 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

- Mejorar la calidad de los Informes de auditoría al presentar información sobre el total de gastos presupuestados en que incurrió el gobierno nacional dentro de los últimos seis meses del año presupuestario, al publicar informes de auditoría de fondos extrapresupuestarios y al publicar informes donde se incluyen las acciones tomadas por el Ejecutivo para abordar las recomendaciones de auditoría, y hacer público un informe que registra las acciones tomadas por el Ejecutivo para hacer frente las recomendaciones de auditoría (consultar las preguntas 87-88, 91, 95 y 108 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

Fortaleza de la legislatura y las entidades fiscalizadoras superiores en la función de vigilancia del presupuesto

La Encuesta de Presupuesto Abierto examina el alcance de la función de vigilancia eficaz que proporcionan las legislaturas y las entidades fiscalizadoras superiores (EFS). Estas entidades desempeñan un rol crítico, a menudo consagrado en las constituciones nacionales, al planear y vigilar la implementación de los presupuestos nacionales.

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si la legislatura cuenta con una función de vigilancia presupuestaria eficaz al medir el desempeño de los siguientes temas: consultas con el Ejecutivo antes de presentar el presupuesto preliminar a la legislatura, capacidad de investigación, debate formal sobre las políticas presupuestarias en general, tiempo disponible para debatir y aprobar el presupuesto, autoridad legal para modificar la propuesta del presupuesto, apro-

bación de cambios en el presupuesto de gastos y el excedente de ingresos obtenido durante el año, poderes presupuestarios complementarios, autoridad para aprobar el uso de fondos de contingencia y análisis de los informes de auditoría.

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si las entidades fiscalizadoras superiores están facultadas para proporcionar la función de vigilancia eficaz o no, al utilizar los cuatro indicadores que se mencionan a continuación: autoridad para destituir al responsable de la entidad fiscalizadora superior, facultades jurídicas para auditar las finanzas públicas, recursos económicos disponibles y disponibilidad de personal de auditoría competente.

Recomendaciones

International Budget Partnership recomienda que México siga los siguientes pasos para mejorar la transparencia presupuestaria:

- La legislatura debería tener un debate político en la legislatura antes de la presentación de la Propuesta de Presupuesto al Ejecutivo; el Ejecutivo debería realizar consultas con los miembros de la legislatura como parte del proceso para determinar las prioridades del presupuesto y debería solicitar aprobación de la legislatura antes de trasladar fondos entre las unidades administrativas o entre las partidas y antes de enviar los presupuestos de gastos complementarios (consultar las preguntas 59, 98, 102, 103 y 105 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

México no es el líder regional en Centroamérica y el Caribe en la función de vigilancia presupuestaria y la participación

País	Fortaleza legislativa	Fortaleza de EFS	Participación pública
Costa Rica	Fuerte	Fuerte	Débil
República Dominicana	Moderada	Fuerte	Débil
El Salvador	Moderada	Fuerte	Débil
Guatemala	Moderada	Fuerte	Débil
Honduras	Fuerte	Fuerte	Débil
México	Moderada	Fuerte	Débil
Nicaragua	Moderada	Moderada	Débil
Trinidad y Tobago	Fuerte	Moderada	Débil

Fuerte: puntaje promedio por encima de 66 puntos sobre 100; **Moderada:** puntaje promedio entre 34 y 66 puntos; **Débil:** puntaje promedio por debajo de 34 puntos.

Oportunidades de participación pública

La experiencia de investigación e incidencia de la sociedad civil durante los últimos 15 años ha demostrado que la transparencia por sí misma no es suficiente para mejorar la gobernabilidad. La transparencia junto con las oportunidades de participación pública en la elaboración del presupuesto pueden potenciar al máximo los resultados positivos relacionados con la elaboración del presupuesto abierto. Por lo tanto, la Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa las oportunidades disponibles para el público en su participación para los procesos de toma de decisiones del presupuesto nacional. El Ejecutivo, la legislación y las entidades fiscalizadas superiores pueden brindar estas oportunidades durante todo el ciclo del presupuesto.

En base a estos indicadores, según la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012 las oportunidades para la participación pública en el proceso presupuestario de México son débiles.

Descripción de la encuesta, metodología, confiabilidad e información de contacto del investigador

La Encuesta de Presupuesto Abierto es un instrumento de investigación basado en los hechos, que utiliza acontecimientos que se pueden observar fácilmente para evaluar lo que ocurre en la práctica. Las conclusiones de la investigación en general están respaldadas por citas y comentarios, entre los que se incluyen las referencias a un documento presupuestario, una ley u otro documento público; una declaración pública de un funcionario gubernamental o los comentarios de una entrevista en persona con un funcionario de gobierno u otra parte experta en el tema. La Encuesta es un compilado de un cuestionario que completa cada país por medio de expertos presupuestarios independientes que no tienen relación con el gobierno nacional. Dos expertos anónimos, que tampoco están relacionados con el gobierno, luego revisan el cuestionario de cada país de forma independiente. Asimismo, el IBP invita a los gobiernos nacionales a realizar comentarios sobre los resultados preliminares de la Encuesta y somete a consideración estos comentarios antes de finalizar los resultados de la Encuesta. El proceso de investigación completo para 2012 se realizó durante 18 meses, entre julio de 2011 y diciembre de 2012, y participaron 400 expertos aproximadamente.

Recomendaciones

International Budget Partnership recomienda que México amplíe la participación pública en la elaboración del presupuesto después de considerar los indicadores de la Encuesta del Presupuesto Abierto para los cuales el país demuestra un desempeño pobre (consultar la siguiente tabla y las preguntas 114 a 122 y 125 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

México tiene oportunidades para mejorar la participación pública

Requisito	Resultado
Proceso seguido con anterioridad a las consultas	
Requisito formal para la participación pública (preg. 114)	No existe
Articulación de los objetivos para la participación pública (preg. 115)	No existe
Comunicación mediante SAI de los resultados de la auditoría posterior a la publicación de los informes de auditoría (preg. 124)	Existe y es fuerte
Proceso de consultas	
Mecanismos desarrollados por el Ejecutivo para la participación durante la planificación del presupuesto (preg. 116)	No existe
Audiencias públicas en la legislatura sobre el marco presupuestario macroeconómico (preg. 119)	No existe
Audiencias públicas en la legislatura sobre el presupuesto individual de las agencias (preg. 120)	Existe pero es débil
Oportunidades en la legislatura para los testimonios del público durante las audiencias presupuestarias (preg. 121)	Existe pero es débil
Mecanismos desarrollados por el ejecutivo para la participación durante la ejecución del presupuesto (preg. 117)	No existe
Mecanismos desarrollados por el SAI para la participación en la agenda de auditoría (preg. 123)	Existe y es fuerte
Proceso seguido con posterioridad a las consultas	
Opinión del Ejecutivo sobre el uso de los aportes proporcionados por el público (preg. 118)	No existe
Publicación de los informes sobre las audiencias presupuestarias por la legislatura (preg. 122)	Existe pero es débil
Opinión del SAI sobre el uso de los aportes proporcionados por el público (preg. 125)	No existe

La Encuesta de Presupuesto Abierto proporciona una fuente de datos confiable sobre las prácticas de transparencia presupuestaria nacional para los gobiernos, especialistas en desarrollo, los medios de comunicación y los ciudadanos. Entre los usuarios actuales de los resultados de la Encuesta se incluyen la Alianza por el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*), la **CABRI** (*Collaborative Africa Budget Reform Initiative*), **INTOSAI**, el Banco Mundial en sus Indicadores Mundiales de Gobernanza (*Worldwide Governance Indicators*), y varias agencias de apoyo bilateral y entidades multilaterales internacionales y regionales. La publicación de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012 ha reforzado la posición de privilegio de la Encuesta como fuente de datos globales sobre transparencia presupuestaria, participación y responsabilidad.

La investigación para completar la Encuesta de Presupuesto Abierto de este país estuvo a cargo de Diego de la Mora Maurer, Liliana Ruiz Ortega y Oscar Arredondo Pico, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Cerrada Alberto Zamora No. 21 Colonia Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán CP 04000, México DF, México, diego@fundar.org.mx; liliana@fundar.org.mx; oscar@fundar.org.mx.

El gobierno de México ha proporcionado sus comentarios sobre los resultados preliminares del Cuestionario de Presupuesto Abierto para su país.